



Referencia: ICC-ASP/R19/IS/06

La Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes saluda atentamente a los Estados invitados y, con referencia a la nota verbal ICC-ASP/R19/S/01, de 11 de enero de 2021, pide que el nombre del representante correspondiente a la segunda continuación del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea, que se celebrará en Nueva York el 8 de febrero de 2021, se presente con suficiente antelación al período de sesiones. Esto facilitaría la labor de la Asamblea. Habida cuenta de las medidas asociadas a la pandemia del coronavirus (COVID-19), solo se permitirá la asistencia de un representante por Estado al período de sesiones.

Las comunicaciones se enviarán a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes a la siguiente dirección oficina A.00.49, Oude Waalsdorperweg 10, 2597 AK, La Haya (Países Bajos). Puede también enviarse una copia por fax al siguiente número +31-70-515-8376 o por correo electrónico a asp@icc-cpi.int. A partir del 8 de febrero de 2021, todas las comunicaciones relativas a la segunda continuación del decimonoveno período de sesiones deberán entregarse directamente a la Secretaría de la Asamblea, al inicio del período de sesiones en Nueva York.

En el sitio web de la Corte (<http://www.icc-cpi.int>) puede encontrarse más información en relación con la segunda continuación del decimonoveno período de sesiones.

La Haya, 20 de enero de 2021

